

Guatemala, 7 de mayo del 2014

Señor

Andrés Guillermo Bravo Velásquez

Gerente General de B Telecomunicaciones Latino América S.A. Btelasa

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que cedo el Título de Acción No.1, que contiene 720 acciones, que me corresponden al Capital Social de B Telecomunicaciones Latino América S.A. Btelasa en favor de la compañía CHINA BIRD CENTROAMÉRICA S.A.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

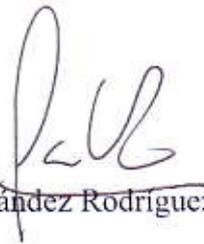
Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, respecto de las 720 acciones cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerario o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

La compañía China Bird Centroamérica S.A. es de nacionalidad panameña y realiza una inversión extranjera directa.

Con los antecedentes expuestos, solicito se anote en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

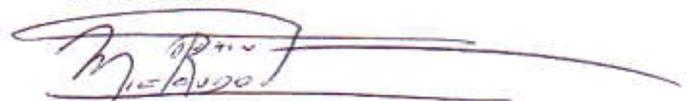
También suscribe la presente carta la cesionaria.

Atentamente,



Sr. Javier Fernández Rodríguez
CEDENTE
Pasaporte # 000247868

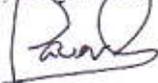
P/. China Bird Centroamérica S.A.
CESIONARIA



Sr. Miguel Rendón Fontaine
Apoderado
C.C.091358376-1

Por la presente autorizo a mi cónyuge, señor Javier Fernández Rodríguez, para que ceda las acciones que se mencionan en esta carta.

Guatemala, mayo 7 de 2014



Sra. Priscila Fernández Rodríguez
Pasaporte # 3036475

